

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo de la Dra. María Lourdes Silvero, ubicado en calle Belgrano N°108 de la ciudad de Esquina, Corrientes, correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3777 466001, en las actuaciones **“CARDOSO MARCIAL JULIAN S/ AB-INTESTATO”**, QXP N° 6061/18, cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia del Sr. CARDOSO MARCIAL JULIAN, DNI 5.927.240 para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa: **“CARDOSO MARCIAL JULIAN S/AB-INTESTATO” Expte N° QXP 6061/18** en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la resolución N° 1261, de fecha 03 de marzo de 2026, la que en su parte pertinente dice: *“N° 1261. Esquina, 03 de marzo de 2026.- VISTO: La presentación obrante en autos. Por ello;;; RESUELVO: 1º) ;;;. 2º) ;;; 3º) ;;;. 4º) Disponer la publicación de edictos citatorios a herederos y acreedores del causante en la forma de estilo, por el término de Ley.- Notifíquese.- Fdo electrónicamente por la Dra. María Lourdes Silvero, Juez, Juzgado Civil, Comercial y Laboral Esquina, Ctes. Esquina, Corrientes.*

Esquina, 06 de marzo de 2026